



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PALANDA DE LA AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE PALANDA S.A.

Se pone en conocimiento del público que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante **Resolución No. SCVS-IRL-2017- 22747** ordenó, en atención a lo dispuesto, tanto por el segundo inciso del artículo 438 literal f) así como por el tercer inciso del artículo 440 de la Ley de Compañías, la cancelación de la inscripción de 25 de Julio de 2017, efectuada en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Palanda, de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE PALANDA S.A., otorgada en la Notaría Octava del Cantón Loja, el 24 de Julio de 2017.

Guayaquil, a 15 NOV 2017

AB. SUAD MANSSUR VILLAGRAN
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXP. 32048
JCR/CGA